

Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015.

"2.-DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN EL SOBRE "B" COMPRESIVO DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES "C" RELATIVOS A LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBÚS TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO".-

**OBJETO:** "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBÚS TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO".

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Contratación y Patrimonio.

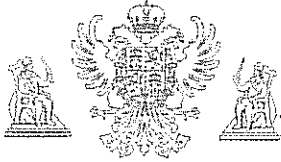
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO, con tramitación Ordinaria.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN:** Se establece un canon anual de 166.000.- Euros al Alza

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** SEIS (6) AÑOS, con posibilidad de prórroga expresa por UN (1) año más, SIETE (7) años en total, incluida la posible prórroga.

Los asistentes toman conocimiento del informe emitido con fecha 20 de julio de 2015 por el Servicio de Patrimonio y Contratación, que concluye con el siguiente cuadro-resumen de la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor:

PLICA	3.1 DISEÑO 15 Ptos	3.2 INFORMACIÓN 10 Ptos	3.3 MEDIOS 10 Ptos	3.4 PROYECTO 10 Ptos	SUBTOTAL
Nº 1: RJ AUTOCARES, S.L	13	6	7	6	32 Puntos
Nº 2 TOLEDO CITY TOUR,S.L	13	9	9	9	40 Puntos
Nº 3 UTE "TOLEDO SIGHTSEEING"	14	9	9	9	41 Puntos
Nº 4 UTE "CLASSIC BUS S.L. AUTOCARES VISTAALLEGRE, S.L.	13	6	7	7	33 Puntos



**Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo**

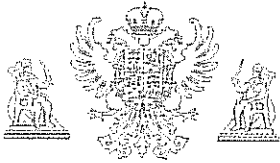
Seguidamente se procede en acto público a la apertura de ofertas económicas (sobres "C"), dando lectura de la proposición económica que ofrece cada uno de los licitadores, con el resultado siguiente:

- **RJ AUTOCARES, S.L.**- Ofrece un precio de 225.912,00 €
- **TOLEDO CITY TOUR, S.L.**- Ofrece un precio de 205.840, 00 €
- **UTE "TOLEDO SIGHSEEING".**- Ofrece un precio de 250.660,00 €
- **UTE "CLASSIC BUS, S.L" – "AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L."**- Ofrece un precio de 225.010,00 €

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte de la misma se proceda a su ponderación, así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa".

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA  
SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,  
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. Beatriz Díez Fernández.-**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2015.

"3.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" COMPRENSIVOS DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBUS TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO".

OBJETO: "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBUS TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO".

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO con tramitación Ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: Se establece un canon anual de 166.000.- EUROS, AL ALZA.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) AÑOS, con posibilidad de prórroga expresa por un (1) año más, siete (7) años en total, incluida la posible prórroga.

ANUNCIO CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO: 28 de mayo de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29 de junio de 2015, A LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 17.596 del Registro General, que suscribe la Empresa "RJ AUTOCARES, S.L.".-
- Plica nº 2, con el número 17.689 del Registro General, que suscribe la Empresa "TOLEDO CITY TOUR, S.L.".-
- Plica nº 3, con el número 17.770 del Registro General, que suscribe la U.T.E. "TOLEDO CITY SIGHTSEEING" (formada por las empresas "CITY SIGHTSEEING ESPAÑA, S.L." y "AUTOCARES HERRANZ, S.L.")-
- Plica nº 4, con el número 17.773 del Registro General, que suscribe la U.T.E. "CLASSIC BUS, S.L."-"AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L.".-

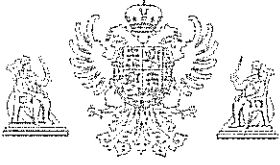
Los asistentes toman conocimiento de la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha de 2015 sobre las plicas presentadas.
- Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación el día 30 de junio de 2015 relativa al examen y calificación de la documentación general acreditativa de la "capacidad para contratar" de los cuatro (4) licitadores presentados.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres "B" comprensivos de la documentación relativa a "Referencias Técnicas" (criterios técnicos dependientes de juicio de valor). En consecuencia, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:

- **Primero:** Admitir, en principio, a los cuatro (4) licitadores presentados.



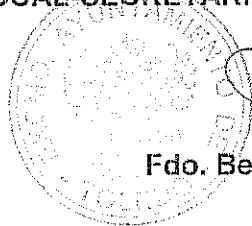


Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- **Secundo:** Remitir el expediente junto con los sobres "B" al Servicio de Contratación y Patrimonio, a fin de la valoración y ponderación de los mismos.

Por último, se hace constar que la fecha lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los sobres "B" (criterios dependientes de juicio de valor), así como la apertura de los sobres "C", se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,



Fdo. Beatriz Díez Fernández.-